



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 16-2024-UNAJMA-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Siendo las 09:10 horas del día 30 de setiembre del 2024, en la Unidad de abastecimiento de la Universidad José María Arguedas, se reunieron en la Unidad de Abastecimiento, de la universidad Nacional José María Arguedas, el Órgano Encargado de las contrataciones, representado por la jefa(e) de la Unidad de Abastecimiento CPC Marilyn Nayda Quinteros Peralta y el Operador SEACE Lic. Adm. Jorge Arturo Carrión Gamarra, se reunieron para llevar la etapa, de **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de la subasta Inversa Electrónica N° 16-2024- UNAJMA (Procedimiento Electrónico), cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**. CUI 2437084.

Que, con fecha 09.09.2024, el órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY, con RUC N° 10731849744 correspondiente a la Subasta Inversa Electrónica N° 16-2024-UNAJMA-1 con objeto de convocatoria, adquisición de varillas de acero corrugado FY=4200 kg/cm2 grado 60 y alambres para el proyecto: "Creación Del Servicio De Formación Profesional En Educación Nivel Primaria Intercultural De La Universidad Nacional José María Arguedas, Distro De San Jerónimo, Provincia De Andahuaylas, Departamento De Apurímac". CUI 2437084.

Con fecha 09.09.2024, se realiza y se publica en el SEACE la perdida de la buena pro, y el mismo día se adjudica la buena pro al postor que ocupó el segundo lugar según orden de prelación al postor DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY, con RUC N° 10731849744, todo ello de acuerdo al numeral 141.3 del artículo 141 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Quando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. en tal supuesto, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, requiere al postor que ocupó el segundo lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.7, *"Si el postor que ocupó el segundo lugar no perfecciona el contrato, cuando el procedimiento de selección corresponda a una subasta inversa electrónica, y siempre que existan más postores, el órgano encargado de las contrataciones devuelve el expediente de contratación al órgano a cargo del procedimiento de selección en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, a fin que por única vez revise las demás ofertas, respetando el orden de prelación, para identificar hasta dos (2) ofertas presentadas cuya documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases"*.

PRIMERO:

En cumplimiento del numeral 141.4 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reúne el comité de selección a fin que por única vez verifique los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, para identificar hasta dos (2) ofertas presentadas cuya documentación reúna las condiciones requeridas por las bases.



9001:2015



21001:2018



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal B) Art. 52 del RICE	Declaración jurada del cumplimiento de las EE.TT.	Promesa de consorcio o de ser el caso	
		Anexo N°01		Anexo N°02	Anexo N°03	Anexo N°04	
1	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
2	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
3	EMPRESA ZOHE SAC	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
4	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
5	JN VIRDCO S.A.C	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
6	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
7	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
8	FORZAMAT S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
9	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO
10	VERA USCA KARINA	SI	SI	SI	SI	N/C	ADMITIDO

Dándose inicio al presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación en forma electrónica y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que hubo (17) participantes registrados de los cuales (10) participantes presentaron sus ofertas electrónicas

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 16 de agosto del 2024, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según el siguiente detalle:



Local Administrativo Central Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas, Tf.: 083-421992 - 083-422176

Local Totoral – Centro Pre Universitario y Centro de Idiomas: Jr. Sol Naciente S/N – San Jerónimo.

Local Académico Santa Rosa – Carr. Prof. (Ing. Agroindustrial e Ing. Ambiental): Av. 28 de Julio N° 1103 – Talavera.

Local Académico Ccoyahuacho – Carr. Prof. (Ing. De Sistemas, Administración de Empresas, Contabilidad y Educación Primaria Intercultural): Av. José María Arguedas S/N – San Jerónimo



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-16-2024-UNAJMA-1



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Jorge Auro Carrión Gamarrá
OPERADOR SEACE

Entidad convocante		UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	
No Item		05	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO"	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	175000 ← Perdida de buena pro
2	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY	178500 ← Perdida de buena pro
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	181859
4	20490593293	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C. PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD	185150
5	20509860981	ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	188060
6	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	195000
7	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	199000
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	209904
9	10444130208	VERA USCA KARINA	210330
10	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	211790

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, definida la oferta ganadora el comité de selección procede con otorgar la buena pro al postor que ocupó en tercer lugar según orden de prelación con el siguiente detalle:

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR GANADOR : GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.
RUC : 20511037001
MONTO : S/ 181,859.00 (Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve y 00/100 soles)



Local Administrativo Central Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas, Tlf.: 083-421992 - 083-422176

Local Total – Centro Pre Universitario y Centro de Idiomas: Jr. Sol Naciente S/N – San Jerónimo.

Local Académico Santa Rosa – Carr. Prof. (Ing. Agroindustrial e Ing. Ambiental): Av. 28 de Julio N° 1103 – Talavera.

Local Académico Ccoyahuacho – Carr. Prof. (Ing. De Sistemas, Administración de Empresas, Contabilidad y Educación Primaria Intercultural): Av. José María Arguedas S/N – San Jerónimo



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu

OBJETO : Subasta Inversa Electrónica N° 16-2024-UNAJMA-1 cuyo objeto de la convocatoria, ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIA INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC". CUI 2437084.

En señal de conformidad, los miembros del comité de selección firman en el presente, siendo las 09:30 horas del día 30 de setiembre del 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Lic. Adm. Meda...
ISSA DE LA UNIDAD...

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Jorge Arturo Carrión Gamarr
OPERADOR SEACE



21001:2018

Local Administrativo Central Jr. Juan Francisco Ramos N° 380 – Andahuaylas, Tl.: 083-421992 - 083-422176

Local Totoral – Centro Pre Universitario y Centro de Idiomas: Jr. Sol Naciente S/N – San Jerónimo.

Local Académico Santa Rosa – Carr. Prof. (Ing. Agroindustrial e Ing. Ambiental): Av. 28 de Julio N° 1103 – Talavera.

Local Académico Ccoyahuacho – Carr. Prof. (Ing. De Sistemas, Administración de Empresas, Contabilidad y Educación Primaria Intercultural): Av. José María Arguedas S/N – San Jerónimo